

ACCION URGENTE

EXTERNO (Para distribución general)

Indice AI: AMR 18/04/89/s
Distr: UA/SC

AU 479/89

4 de diciembre de 1989

Preocupación jurídica

| | | | |
|----------|--------------------------|---|--------------------------------------|
| BOLIVIA: | Vilma PLATA |) | |
| | Miguel LORA |) | Dirigentes de sindicatos de maestros |
| | Telmo ROMAN |) | |
| | Oscar GONZALO VEGA |) | |
| | Eduardo FLORES VARGAS |) | Maestros |
| | Eliodoro TININI ESPINOZA |) | |

=====

Amnistía Internacional siente preocupación por los informes según los cuales seis personas, miembros de sindicatos urbanos y rurales de maestros, se encuentran detenidas. Vilma Plata, dirigente de la Confederación Nacional de Maestros Urbanos de Bolivia, fue detenida el 21 de noviembre y actualmente se encuentra en la prisión de mujeres de La Paz. Miguel Lora y Telmo Román, maestros y dirigentes de sindicatos de maestros que se declararon en huelga de ayuno el 23 de octubre en demanda de incrementos salariales, fueron detenidos por la policía el 15 de noviembre en el lugar donde llevaban a cabo su acto de protesta. Acaba de saberse que fueron trasladados con otras personas, que, como ellos, se encontraban en mal estado de salud, a la Clínica Asunción donde fueron sometidos a tratamiento. Los dos hombres fueron trasladados el 27 de noviembre al Departamento de Criminalística de La Paz, donde aún permanecen reclusos.

Tres maestros, Oscar Gonzalo Vega, Eliodoro Tinini Espinoza y Eduardo Flores Vargas, se encuentran reclusos en la prisión de San Pedro. Los informes indican que fueron detenidos a principios de noviembre cuando escenificaban una "crucifixión" simbólica en las afueras de la universidad de San Andrés, en el centro de La Paz, en apoyo de la reivindicación salarial de los maestros.

Según los informes, las seis personas detenidas han sido acusadas de delitos penales en aplicación del Código Penal de Bolivia, entre ellos, "alteración del orden público". No se han recibido informes de malos tratos y a todos los detenidos se les permite recibir visitas de sus familiares y abogados. Sin embargo, la petición de hábeas corpus presentada en su favor no será tramitada hasta el 8 de diciembre.

Amnistía Internacional no dispone de informes que hagan pensar que estas personas han estado implicadas en acciones violentas y cree que han sido detenidas por el ejercicio pacífico de sus actividades sindicales. Amnistía Internacional los considera presos de conciencia y solicita que sean puestos en libertad de forma inmediata e incondicional.

INFORMACION GENERAL

Tras las elecciones pacíficas celebradas en agosto de 1989, Jaime Paz Zamora, líder del Movimiento de la Izquierda Revolucionaria (MIR), fue elegido presidente. Se constituyó un gobierno de coalición

conocido como Unidad Nacional, y se designó un gabinete integrado por miembros del MIR y de la Acción Democrática Nacionalista (ADN). Las elecciones municipales están previstas para el 3 de diciembre. Según los informes, fuentes gubernamentales han manifestado que el estado de sitio (en virtud del cual se contempla el exilio interno, la imposición del toque de queda y la prohibición de huelgas y manifestaciones públicas) ayudará a garantizar las elecciones. Al parecer, un portavoz gubernamental declaró que la huelga de hambre de los maestros estaba siendo explotada políticamente, que constituía un peligro para la estabilidad democrática y que ponía la política antiinflacionista del gobierno en peligro. Los maestros, que se encuentran entre los trabajadores peor remunerados del país (unos 45 dólares estadounidenses al mes) reivindicaban una paga extraordinaria de 100 dólares.

ACCION RECOMENDADA: Telegramas/télex/cartas vía aérea:

- solicitando la puesta en libertad inmediata e incondicional de las seis personas detenidas mencionadas anteriormente, a quienes Amnistía Internacional considera presos de conciencia, encarceladas por el ejercicio pacífico de sus actividades sindicales;
- solicitando que sean tratadas humanamente mientras se encuentran detenidas.

LLAMAMIENTOS A:

Lic. Jaime Paz Zamora
 Presidente de la República
 Palacio de Gobierno
 La Paz
 BOLIVIA

Lic. Guillermo Capobianco Rivera
 Ministro del Interior
 Ministerio del Interior
 La Paz
 BOLIVIA

Telegramas: Presidente Paz,
 La Paz, Bolivia
 Télex: 2461 PRESREP BV

Telegramas: Ministro Interior,
 La Paz, Bolivia
 Télex: 3263 MININT BV

Lic. Carlos Iturralde Ballivian
 Ministro de Relaciones Exteriores
 Ministerio de Relaciones Exteriores
 La Paz
 BOLIVIA

Sr. Comandante General de la Policía Boliviana
 General Felipe Carvajal Badani
 Comando de la Policía Nacional
 Av. Busch 1196, La Paz
 BOLIVIA

Telegramas: Ministro Relaciones
 Exteriores, La Paz, Bolivia
 Télex: 2320 MINREL BV
 Fax: + 591 2 37 11 55

Telegramas: Comando Policía Nacional, La Paz,
 Bolivia

COPIAS A:

Asamblea Permanente de los Derechos Humanos
 Casilla 8678
 La Paz
 BOLIVIA

Monseñor Julio Terrazas (Arzobispo)
 Arzobispado
 La Paz
 BOLIVIA

PRESENCIA (Periódico)
 Avda. Marcal Santa Cruz
 La Paz

BOLIVIA

y a la representación diplomática de Bolivia en el país del remitente.

SE RUEGA ENVIEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si se envían después del 15 de enero de 1990.